

expreso

el diario de la vida nacional

JUDICIALES 17
Guayaquil, jueves 5 de enero de 1989

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INMOBILIARIA LAS TOLDAS BAJO ESQUI-
NERO CIA. LTDA.**

- 1.- **CELEBRACION Y, APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA LAS TOLDAS BAJO ESQUINERO CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 7 de septiembre de 1988, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil doctor Carlos Estarellas Merino, mediante Resolución No. 88-2-2-1-06417 el 28 DIC. 1988.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada doctor Leonardo Sabino Hernández Martínez, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Director - Gerente y representante legal de la indicada compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 600.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 700.000.00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 300.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 300.000.00 en el plazo de un año.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- El socio que suscribe y paga el aumento de capital es el doctor Leonardo Sabino Hernández.
- 6.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la cláusula sexta la misma que dirá: El capital social de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES, dividido en setecientas participaciones iguales acumulativas e indivisibles de Un Mil sucres cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Socios.
Se introduce además la reforma a la cláusula séptima que se refiere a la suscripción de las participaciones.

Guayaquil, 28 de diciembre de 1988

Ab. Miguel Martínez Dávalos
**SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS OFICINA DE GUAYAQUIL**